

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DIFCO S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el Hotel de la compañía, ubicado en la Av. Isidro Ayora de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía CENTRO DIFCO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- NERY AZUCENA SUÁREZ LOPEZ, por sus propios derechos, en su calidad de ACCIONISTA de la compañía denominada CENTRO DIFCO S.A., propietaria de UNA acción, y 2.- ALFREDO SÁNCHEZ AMESTROY, por sus propios derechos en su calidad de GERENTE GENERAL conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha 15 de Octubre del dos mil ocho e inscrito el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietario de SEISCIENTONOVENTA Y NUEVE acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es previamente del requisito del quórum de convocatoria previa por la presencia, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCENTOS DÓLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el Informe del Gerente General.
2. Conocer el informe Comisión de Contabilidad.
3. Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión y estando como Secretario el accionista ALFREDO SÁNCHEZ AMESTROY, el Presidente solicita se dé cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor ALFREDO SÁNCHEZ AMESTROY expone y explica pormenorizadamente todo la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2012. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario CHRISTIAN MAURICIO RAMIREZ VERA presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2013, resumiendo la sala por unanimidad. Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
3. Finalmente intervienen el Comité General presentes ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue aprobado a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la rendición de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concorrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se consideró, en lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concorrentes, en unísono de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-


NERY AZUCENA SUÁREZ LOPEZ
PRESIDENTE

La señala:


ALFREDO AMESTORY SÁNCHEZ
SECRETARIO